



Titulo: Nuevo Bus. Solicita informe sobre quita del servicio de transporte y actividad simultánea de charters

Visto: que durante los días Miércoles 13 y Jueves 14 de marzo no hubo servicio de Transporte Público de Pasajeros por adhesión al paro general dispuesto por La Unión Tranviarios Automotor (UTA); y

Considerando:

Que durante el Paro dispuesto por la Unión Tranviarios Automotor (UTA), la empresa cumplió con servicios de transfers desde la Terminal de Ómnibus;

Que esta actividad fue documentada y denunciada por usuarios, quienes sufrieron la desprotección de no contar con el servicio, mientras que las unidades que a diario usan estaban dedicadas a realizar transfers por un valor de \$ 3500;

Que la Empresa presta el Servicio mediante un contrato firmado con el Municipio, en el marco de una emergencia declarada, que más que facilitar y mejorar el servicio lo ha empeorado;

Que la misma empresa ha decidido un cambio de recorridos que perjudica notablemente el servicio, ya que quedan en la nueva traza lugares sin cubrir;

Que la empresa recibió durante el verano - época de mayor actividad - un subsidio que aumentó notablemente sus valores, a 5.354.496 pesos;

Que la decisión de subsidiar fue tomada unilateralmente por el Municipio, sin que se aprecie la menor voluntad de ejercer el control sobre los servicios, y otorgar un monopolio de hecho en la prestación de excursiones al faro y transfers desde la terminal, lo que configura una prestación que perjudica notoriamente a sectores como taxistas y remiseros;

Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal eleve a este Honorable Cuerpo la notificación enviada por la empresa Prestataria del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Nuevo Bus de Olavarria, en relación a la quita de servicios de los días 13 y 14 de marzo de 2024.



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Segundo: solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal eleve a este Honorable Cuerpo el permiso de prestación del servicio de Transfers otorgado a la empresa Prestataria del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Nuevo Bus de Olavarria, indicando funcionario o funcionarios intervinientes en el citado permiso, y unidades aprobadas para este servicio.

Tercero: solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal eleve a este Honorable Cuerpo las actuaciones administrativas que aprobaron el cambio de recorridos, indicando funcionarios intervinientes;

Cuarto: solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Cuerpo si tiene previsto realizar descuento en el importe del subsidio, por los días sin servicio, pero sí con servicios privados prestados desde la terminal.

Quinto: de forma

Grinspan Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell